Terminal de Transportes
DE MANIZALES

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Nº JU-1200-9-3-025 de 2022

Evaluadores:

Andrés Felipe González Masías
Auxiliar Administrativo
Dependencia de Talento Humano
Luisa Fernanda Cortes López
Auxiliar Administrativa
Dependencia Operativa

1. Objeto
CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADOS DE CARA AL PROYECTO CENTRO COMERCIAL QUE ADELANTA LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

2. Propuesta Presentada
- ATRIO AGENCIA S.A.S, representada legalmente por Cristian Andrés Sepúlveda Ocampo identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.804.042 de Manizales.

3. Valor de las Propuestas presentadas
- ATRIO AGENCIA S.A.S, veinticinco millones ochocientos veintitrés mil pesos m/cte. ($25.823.000) IVA incluido.

4. VERIFICACIÓN CONDICIONES DE LA INVITACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRIMER PRECIO MÁS BAJO

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y una vez transcurrido el tiempo para presentar observaciones al informe de verificación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, dentro de la única propuesta presentada, es decir, la presentada por ATRIO AGENCIA S.A.S

Por lo tanto, dando cumplimiento al Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y al ítem 12 *"Requisitos habilitantes"* de la Invitación Publica del proceso, se procede a verificar las condiciones de la invitación exigidas por la Terminal de Transportes de Manizales S.A., a través de la Invitación Pública **JU-1200-9-3-025 de 2022**

Documentos	Cumple
Carta de presentación debidamente diligenciada conforme al ANEXO 1	Cumple
Oferta económica debidamente diligenciada en los términos del ANEXO 2	Cumple
Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado conforme al ANEXO 3	Cumple
Carta de compromiso de seriedad de la oferta e irrevocabilidad. ANEXO No. 4	Cumple
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha d e presentación de la propuesta, en el que conste que su objeto social contenga las act ividades que estén relacionadas con el objeto de la presente invitación.	Cumple

Acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, que la duración del oferente no es inferior al término de ejecución del contrato y un año más.	Cumple
Acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal la suficiencia de l a capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la sus cripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatu tarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presenta ción de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos req ueridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante lega l, o su apoderado debidamente facultado.	Cumple
Certificado de definición de la situación militar o fotocopia de la libreta militar del repr esentante legal, o su apoderado debidamente facultad.	Cumple
Fotocopia del RUT donde conste la actividad a ejecutarse Nota: En caso de no encontrarse la actividad a ejecutarse dentro del RUT, no se permitirá aportar el Registro Único Tributario actualizado con una fecha posterior al cierre del proceso, sólo serán admisibles aclaraciones o precisiones que justifiquen la no inclusión de la actividad a ejecutarse en el registro. Por lo anterior, se sugiere a los oferentes tener sumo cuidado con la acreditación del presente requisito.	Cumple
En caso de que la propuesta sea firmada por apoderado, adjuntar poder original debid amente autenticado.	N/A
Certificación del revisor fiscal o contador que se está a paz y salvo en el pago de paraf iscales y seguridad social y la planilla de pago de los mismos.	Cumple
Constancia de estar activo ante la ARL, emitida por la misma Administradora de Riesgos Laborales.	Cumple
Certificado vigente de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República para persona jurídica y representante legal.	Cumple
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación para persona jurídica y representante legal	Cumple
Certificado vigente de antecedentes judiciales del representante legal	Cumple
Certificado vigente de no encontrarse vinculado al Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia del representante legal.	Cumple
Certificación de Experiencia: Máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, con un objeto similar, y que sumadas sean equivalentes como mínimo al valor del presupuesto del presente proceso contractual o más. Las certificaciones deben ir firmadas por la persona idónea para tal fin NOTA: En caso de no acreditarse de manera adecuada la experiencia por la presentación de certificados imprecisos o incompletos, no se permitirá aportar certificaciones de contratos distintos para subsanar el requisito, sólo serán admisibles aclaraciones o precisiones sobre las certificaciones o actas de liquidación aportadas. Por lo anterior, se sugiere a los oferentes tener sumo cuidado con la acreditación del presente requisito.	Cumple
Hoja de vida de la Función Pública.	Cumple
Certificación cuenta bancaria.	Cumple
Evaluación de estándares mínimos debidamente suscrita conforme a la Resolución 0312 de 2019.	Cumple

5. EVALUACIÓN

El Comité Evaluador considera que el proponente que presentó la única propuesta, cumple con los requisitos establecidos en la Invitación Publica del proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° JU-1200-9-3-025 de 2022, ya que la propuesta presentada por ATRIO AGENCIA S.A.S con NIT 901.059.267-2, representada legalmente por Cristian Andrés Sepúlveda Ocampo identificado con cedula de

ciudadanía No 1.053.804.042 de Manizales; se encuentra en condiciones de mercado y satisface las necesidades de la Terminal, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación publica para presentar ofertas en el proceso de contratación de mínima cuantía N° **JU-1200-9-3-025 de 2022.**

Por lo anterior, el Comité Evaluador recomienda a la entidad, adjudicar el proceso contractual referido a: ATRIO AGENCIA S.A.S con NIT 901.059.267-2, representada legalmente por Cristian Andrés Sepúlveda Ocampo identificado con cedula de ciudadanía No 1.053.804.042 de Manizales, por un valor de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE. ($25.823.000) IVA INCLUIDO.

El presente Informe de Evaluación se publicará en la página Web del Portal Único de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co conforme a lo establecido en el cronograma del proceso y estará a disposición de los interesados en la Dependencia Jurídica de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., ubicada en la Carrera 43 Nº 65-100, piso 2, sector "Los Cámbulos", teléfono 8785641.

Para constancia se firma en Manizales, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2022.

Andrés Felipe González Masías
Auxiliar Administrativo
Dependencia de Talento Humano

Luisa Fernanda Cortes López
Auxiliar Administrativa
Dependencia Operativa